



## Unidad de Administración y Finanzas Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Dirección General Adjunta de Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirección de Desarrollo Tecnológico

Oficio Circular No. 5.4.2.1.-055/2022

22Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de Cotización

Evaristo Fernández Perea
ULTRASIST, S.A. DE C.V.
Av. Revolución 1181 Piso 8
Col. Merced Gómez, Benito Juárez
03930 Ciudad de México
efernandezp@ultrasis.com.mx
olopezc@ultrasis.com.mx
Presente

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo anterior y con el objeto de conocer:

- la existencia de servicios a requerir en las condiciones que se indican;
- posibles proveedores a nivel nacional;
- el precio estimado de lo requerido; y,
- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el apartado "Descripción Técnica del servicio" del documento "Anexo Técnico" del Servicio de soporte técnico y mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios especializados; teniendo como fecha límite el **02 de Marzo de 2022**, a las 12:00 pm. para presentar su propuesta económica, su propuesta técnica y el requisitado del cuestionario de cumplimiento adjunto.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por la persona facultada, a la siguiente dirección de correo electrónico: **antonio.rulfo@sct.gob.mx** 

Mucho agradeceré que en su respuesta incluya: lugar y fecha de cotización, así como una vigencia mínima 60 días. Asimismo, para formular su cotización, deberá considerar los aspectos descritos en los Anexos al presente (Anexo Técnico y apéndices)





Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, deberá remitir correo a: antonio.rulfo@sct.gob.mx y/o bbetanzo@sct.gob.mx

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo de: antonio.rulfo@sct.gob.mx

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad. (Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros).

Para agilizar la cotización se incluye una tabla con los anexo.

## **CAMBIOS EN EL TABLA DE ANEXO**

Descripción del cambio	ubicación del cambio		
Se agrego la palabra "técnico" al nombre del servicio	Se agrego la palabra "técnico" a nombre del servicio		
La vigencia de los servicios se acota que inician posterior a la firma del contrato al día siguiente del fallo	punto 2.2		
Se agrego la palabra "técnico" al nombre del servicio	punto 2.3, 2.5, 2.6, 3.1,		
Se acota que la metodología es para estimación por puntos	punto 2.6 Metodología de Estimación		
Se especifica que los desarrollos serán en los módulos de las aplicaciones	Punto 2.6		
Se coloca en negritas 24 horas	Punto 3.2.8 viñeta 4		
Se acota que los requerimiento de mantenimiento serán al Administrador del servicio del proveedor.	Punto 3.2.8 viñeta 5		
En seguimiento al punto 3.2.8 se colocan las horas definidas.	Punto 3.3.1		
Se acota que será el Administrador del servicio del proveedor el contacto para el seguimiento. Los requerimientos de soporte y sus estimaciones.	Punto 3.3.1		
Se borra la palabra reingenierías por estar estas ya incluidas en la definición de mantenimiento del glosario.	Punto 6.1.1		





Punto 6.1.1
Punto 7
Punto 8 Cumplimiento en la ejecución de pre-análisis
Punto 8 Cumplimiento en la ejecución de pre-análisis
Punto 8 Cumplimiento en la ejecución de pre-análisis
Punto 8 Cumplimiento en la calidad del entregable
Punto 8 final de la tabla
Punto 10 Rol del Especialista en Seguridad Informática
Punto 10 Rol Ingeniero de Pruebas
Punto 17 viñeta 7
Punto 18





Se da la opción de presentar cualquiera de las siguientes 2 certificaciones • Certificado ISTQB Advanced Level (CTAL) o ISTQB Advanced Level Test Manager Certification		
Se da la Opción de presentar una de las siguientes Certificaciones 3.1. Capability Maturity Model Integration para el desarrollo de software (CMMI-SERV 3 última versión	Punto	

19 Certificaciones 2º

disponible). o 3.2. ISO/IEC 20000 - Service Management normalizada y

Punto 19 Certificaciones 3º

Se elimina la Certificación ISO 2000 como requerimiento independiente

publicada por las organizaciones ISO e IEC.

Punto 19 Certificaciones 5º

Se especifica que la experiencia de la empresa deberá ser probada con contratos y el curricular de la misma.

Punto 19 Experiencia

Se cambia la palabra Rol por Perfil

Punto 21 sección "C" viñeta 1º

Se agrega la palabra "técnico" en el nombre de los servicios

Punto 22 todas las secciones

Se acota que la deductiva será por los tickets atendidos fuera de tiempo y los no atendidos

Punto 22 sección Tickets atendidos

Se ajusta el nivel de cumplimiento esperado al 95%

Punto 22 sección Tickets atendidos

Se ajustan las deductivas por nivel del ticket a 20% para baja, 30% para media y 40% para alta

Punto 22 sección Tickets atendidos

Se especifica que la deductiva se hará Sobre el valor unitario contratado para cada ticket según su nivel

Punto 22 sección Tickets atendidos

Se ajusta las deductivas para los retrasos en lo Sprint De 2 a 5 días el 10 realizados:

Punto 22 Sección Sprint Realizados

De 6 a 10 días el 20 % De 11 a 16 días el 30% Del día 16 en adelante, el 40%.





Se especifica que la deductiva aplicara sobre el importe estimado del sprint	Punto 22 Sección Sprint Realizados
Se acota la Deductiva para Atraso en la atención de los requerimientos estimación	Punto 22 Sección Atraso en la atención de los requerimientos estimación
Se establecen 24 horas hábiles para la estimación	Punto 22 Sección Atraso en la atención de los requerimientos estimación
Se ajusta al 5 porciento de deductiva por 5 días de retraso	Punto 22 Sección Atraso en la atención de los requerimientos estimación
Se acota que la Deductiva será por el importe del sprint	Punto 22 Sección Sprint Realizados
Se acota la Deductiva para Atraso en inicio de la ejecución	Punto 22 Sección Atraso en el inicio de la ejecución
Se establecen 5 días para iniciar la ejecución posterior a la aceptación de la estimación	Punto 22 Sección Atraso en el inicio de la ejecución
Se ajusta al 5 porcino de deductiva por 5 días de retraso	Punto 22 Sección Atraso en el inicio de la ejecución
Se acota que la Deductiva será por el importe del sprint	Punto 22 Sección Atraso en el inicio de la ejecución
Se cambia el nombre de a deductiva de calidad en el desarrollo de los productos por Código duro en el código fuente	Punto 22 Sección Código duro en el código fuente
Se cambia la palabra registrados por registrarlos	Punto 22 Sección Código duro en el código fuente
Se agrega el requisito y tabla para cotizar a 33 meses, 24 meses, 12 meses y 6 meses.	Punto 31 Volumetría

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Director

Mtro. José Antonio Rulfo Zaragoza

c.c.p. Dra. María Catalina Ovando Chico - Titular de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Ing. Mario César Herrera González.- Director Coordinador de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Mtro. Enrique Carrillo García. - Director de Normatividad en TIC.





FOCON -04

## ANEXO "A"

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

Datos que, en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:

- 1. Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el Anexo **Técnico** de la solicitud de cotización).
- 2. Condiciones de entrega: Los servicios se entregarán como se indica en el Anexo Técnico, siendo enumerativos mas no limitativos 2.6 "Requerimientos del servicio", 2.7 "Cronograma de actividades ", y 2.10 "Lugar de Prestación del Servicio".
- 3. Considerar en su cotización que el pago se realizara como se indica en el Anexo Técnico numeral 30 "Condiciones y Formas de pago".
- 4. Para este procedimiento, el porcentaje del anticipo: NO APLICA
- 5. El porcentaje de garantía de cumplimiento será del 20%.
- 6. Las Penas convencionales por atraso en la entrega de servicios será de acuerdo con el Anexo Técnico numeral 21 "Penas Convencionales".
- 7. Las Deducciones al pago, serán de acuerdo con el Anexo Técnico numeral 22 "Deducciones al pago" El archivo adjunto de especificaciones técnicas
- 8. En su caso, los métodos de prueba que empleará el ente público para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
- 9. Garantías como se indica en el Anexo Técnico numeral 29 Atención a garantías (Carta de Garantías) y 22 "Garantía de Cumplimiento".







## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Estudio de Mercado

Fecha:

Bajo protesta de decir verdad, se solicita requisie en el siguiente formulario de Preguntas Técnicas respecto al Anexo Técnico y sus Apéndices del "Servicio de Soporte a la Operación y Mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios Especializados".

10	REQUISITO TECNICO			
ID	El "Servicio de Soporte a la Operación y Mantenimiento a las aplicaciones informáticas registradas en el inventario de la UTIC, así como servicios Especializados" en apego a su Anexo Técnico y apéndices:	SÏ CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Considera Dara el Servicio una vidancia dal sia viente del 1919			
7				
	El servicio requiere que el prostados del : :			
	el seguimiento, solución y conclusión de desarrollos, soporte y mantenimientos solicitados por la SICT que con transporte de desarrollos, soporte y mantenimientos			
2				
-				
	El Servicio requiere la asignación de la Allinia			
3	Administrador del Servicio, por lo que se solicita se señale si la empresa cuenta con la capacidad para ofrecar disba sensitivi			
		1	1	
	Con la finalidad de estandarizar la administración de la			
4	de apegarse a los marcos y modelos metodológicos específicos, por lo que se			
-4	solicita se señale si la empresa cuenta con certificados y documentación vigente que avale dichos requerimientos			
	que avale dichos requerimientos			
	El servicio está considerado a ser prostado en la invalidad de			
5	capa de gestión, pudiendo para la capa operativa ser bajo un esquema remoto. Se			
3	solicita que la empresa señale si tiene la capacidad de ofrecer el servicio requerido			
	En el apartado 14 "Infraestructura apareti-			
	infraestructura operativa de la UTIC, donde se señalan los sistemas operativos, servidores de aplicación web motores de la UTIC.			
6				
	En el apartado 14 1 "Tecnologías de las entires"			
7	inventario de la UTIC" se señalan las tecnologías involucradas en las aplicaciones informáticas de acuardo a su acuardo a			
,		1		
		1		
8				
0				
9	servicio. Se requiere que la empresa señala si tiene la capacidad para cumplir con			
	En el apartado 10 "Recursos y Porfilos" de calaci-			
10				
10	empresa señale si cuenta con la capacidad para ofrecer el servicio con dichos			
11	Se requiere que la empresa señale si cuenta con el equipo tecnológico necesario			
11				
12	Se requiere que la empresa soñala si quanta en l			
12	numeral 13 "Transferencia de conocimientos al cierre de contrato"			
13	Se requiere que la empresa soñalo si questo acade de contrato"			
2	atención de garantías, especificada en el apartado 15.			
,	Se requiere que la empresa spânte si tiene de			
4	Se requiere que la empresa señale si tiene la capacidad para sujetarse a lo establecido en las específicaciones del numeral 16. "Confidencialidad"			
	Se requiere que la emorgo control de la la Confidencialidad"			
5	Se requiere que la empresa señale si tiene la capacidad para sujetarse a lo establecido en las especificaciones del pura en la especificaciones del pura establecido en las especificaciones del pura establecido en las especificaciones del pura establecido en las especificaciones del pura establecido en la especificación en la especi			
6				
7	Se requiere que la empresa señale si cuenta con la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando de la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando de la volumetria procesa de la capacidad para ofrecer el servicio considerando de la volumetria para de la capacidad para ofrecer el servicio considerando de la capac			
-				
8	so requiere que la empresa senale si cuenta con la capacidad accesa			
	apéndice D Cronograma		1	

	1
	1
	3
201 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1321

Nombre y firma\_